

DOÑA ANA CRISTINA NAVAS SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA. (CIUDAD REAL).

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 15 de febrero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, aún no transcrito al Libro de Actas:

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PRESUPUESTO EJERCICIO 2024, BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

La Comisión Informativa Permanente de Materias de Pleno y Hacienda, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2024, con cuatro votos a favor del grupo Municipal Popular y tres votos en contra (2 Grupo Municipal Socialista y 1 Grupo Municipal IU) y ninguna abstención, **DICTAMINAN FAVORABLEMENTE** la propuesta de Alcaldía referente a la aprobación inicial del PRESUPUESTO EJERCICIO 2024, BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PLANTILLA DE PERSONAL, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ANEXO INVERSIONES, cuyo contenido literal es el siguiente:

"VISTO el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, formado por esta Alcaldía y la documentación obrante en el expediente, en especial Bases de Ejecución del Presupuesto, Plantilla de Personal, Relación de Puestos de Trabajo y Anexo Inversiones, todo ello dentro del marco del PLAN DE REEQUILIBRIO ECONOMICO-FINANCIERO Y DE GARANTIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2024.

CONSIDERANDO lo previsto en el art. 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VISTO el informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Alcaldesa propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 junto con sus Bases de Ejecución y anexo de inversiones, cuyo contenido resumido por capítulos se ajusta al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1: Gastos de Personal	4.381.707,63
CAPITULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.600.925,58
CAPITULO 3: Gastos Financieros	52.500,00

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52	DOCUMENTO: 20240294182 Fecha: 19/02/2024 Hora: 14:19

CAPITULO 4: Transferencias Corrientes	791.012,58
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 6: Inversiones Reales	736.057,06
CAPITULO 7: Transferencias de Capital	75.191,06
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8: Activos Financieros	
CAPITULO 9: Pasivos Financieros	337.974,36
TOTAL	7.975.368,27

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1: Impuestos Directos	2.643.158,63
CAPITULO 2: Impuestos Indirectos	96.318,35
CAPITULO 3: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	1.409.631,18
CAPITULO 4: Transferencias Corrientes	2.876.276,21
CAPITULO 5: Ingresos Patrimoniales	24.671,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 6: Enajenación Inversiones Reales	290.000,00
CAPITULO 7: Transferencias de Capital	297.339,03
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPITULO 9: Pasivos Financieros	337.974,36
TOTAL	7.975.368,76

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, así como la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Las retribuciones que figuran en la relación de puestos de trabajo deberán incrementarse en la cuantía establecida en la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE número 34 de 8 de febrero), a excepción de aquellos puestos afectados por el Plan de mejora 2024-2027.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20240294182
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024		Fecha: 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024		Hora: 14:19
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52		

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretario (vacante)	1	A	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	Segunda	Entrada
Interventor (vacante)	1	A	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Segunda	Entrada
Tesorero (vacante)	1	A	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Segunda	Entrada
Aparejador	2	A	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Informático	1	A	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico PRL y RRHH	1	A	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Administrativo Tesorería	1	C	C1	Administración General	Administrativo		
Administrativo (6 vacantes *PI(6))	7	C	C1	Administración General	Administrativo		
Auxiliares Administrativos (2 vacantes)	8	C	C2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar Admvo. Cult., Tur. y Dep.	1	C	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Administrativo Cult., Tur. y Dep. (vacante *PI)	1	C	C1	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar Administrativo Recaudación	1	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	Comet. Espec.	
Auxiliar Admvo. Informático	1	C	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Subinspector de Policía (vacante *PI)	1	A	A2	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Local	
Oficial Policía Local (2 vacantes *PI (2))	2	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Local	
Policía Local (2 vacantes)	13	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Local	
Encargado Obras Públicas	1	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Oficinos	
Ordenanza (vacante)	1	C	C2	Administración General	Subalterna		
Técnico Administración (vacante)	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Auxiliar Administrativo (vacante *AL)	1	C	C2	Administración General	Auxiliar		
Guardas Rurales (2 *AL)	3	C	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182
Fecha: 19/02/2024
Hora: 14:19

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Psicólogo/a (vacante)	1	Licenciado en Psicología	Centro Mujer
Asesor/a Jurídico/a	1	Licenciado Derecho	Centro Mujer
Técnico/a Promotor/a de Empleo	1	Diplomado RRLL, ADE, Derecho, Económicas	Unidad de empleo
Técnico de Empleo	1	Diplomado RRLL, ADE, Derecho, Económicas	Unidad de empleo y OMIC
Asistente Social	3	Diplomado Trabajo Social	Centro Social
Director Casa de Cultura (a extinguir)	1	Diplomado Universitario	(Jubilación parcial 25%)
Director Cultura, Educación y Turismo (vacante)	1	Grado Universitario Marketing	
Educador/a Social (vacante)	1	Graduado Educación Social o habilitante	Centro Social
Técnico Dirección Escuela Infantil	1	Diplomado Educación Infantil o equivalente	Escuela Infantil (Dirección y apoyo)
Auxiliar Biblioteca	1	Bachiller Superior o equivalente	
Asistente Biblioteca (vacante)	1	Graduado ESO	Tiempo parcial
Animador Socio-Cultural Centro Día	1	F.P. II Animador Socio-Cultural o equival.	
Auxiliar Animación Socio-Cultural (vacante)	1	Graduado ESO	Tiempo parcial
Auxiliar Turismo	1	Título de Graduado E.S.O.	Tiempo parcial
Auxiliar Cultura y Turismo (3 vacante)	3	Título de Graduado E.S.O.	Tiempo parcial
Monitor Ludoteca	1	Título de Graduado E.S.O. y habilitante	Responsable área
Auxiliar Monitor Ludoteca (vacante)	1	Título de Graduado E.S.O. y habilitante	Tiempo parcial
Técnico Instalador Electricista C1 (vacante) *PI	1	F.P. II Rama Electricidad	
Instalador Electricista	1	F.P. II Rama Electricidad	Jefe de Equipo
Técnico Deportes C1 (vacante) *PI	1	Bachiller Superior o análogo	
Monitor Deportivo	1	Graduado Escolar y Entr. Juv. Esp. Deport.	
Monitor/a Deportivo/a actividades	1	Graduado ESO y habilitante	Fijos Discontinuo jornada parcial
Auxiliar Administrativo (a extinguir)	1	Graduado Escolar	
Oficial 2º Pabellón Polideportivo (vacante)*PI	1	Graduado Escolar	Atención, apertura, limpieza y mantenimiento Pabellón
Oficial 2º Oficinas Instalaciones Deportivas	1	Graduado Escolar	Instalaciones Deportivas
Oficial 1º Oficinas	1	Graduado Escolar	Obras Generales
Oficial 1º Construcción	1	Graduado E.S.O.	Obras Generales
Oficial 1º Oficinas (vacante)	1	Título de Graduado E.S.O.	Maquinista
Oficial 1º Oficinas	1	Graduado Escolar	Fontanero

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182
Fecha: 19/02/2024
Hora: 14:19

Oficial 1º Oficios	1	Graduado Escolar	Dedicación Parques y Jardines
Oficial 2º Oficios (vacante)	1	Graduado Escolar	Conserje Cementerio
Oficial 3º Oficios	1	Graduado Escolar	Fontanero
Oficial 2º Oficios (vacante)	1	Graduado E.S.O.	Mantenimiento edificios y Obras Generales
Peón Obras Públicas y mantenimiento (2 vacantes)	2	Graduado E.S.O.	Mantenimiento edificios y Obras Generales
Peón Parques y Jardines (vacante)	1	Título de Graduado E.S.O.	Jardinero Parques y Jardines
Operario Depuradora	1	Título de Graduado E.S.O.	Depuradora
Personal Limpieza	1	Título de Graduado E.S.O.	Casa Consistorial (T.Parcial)
Personal Limpieza (6 vacantes)	6	Título de Graduado E.S.O.	Edificios
Conductor Limpieza Viaria (vacante)	1	Título de Graduado E.S.O.	Limpieza Vías Públicas, Parques y Jardines
Peón Limpieza (5 vacantes)	6	Título de Graduado E.S.O.	Limpieza Vías Públicas, Parques y Jardines
Auxiliares Ayuda a Domicilio (2 vacantes)	11	Título de Graduado E.S.O. y habilitante	Tiempo parcial
Técnico Especialista Escuela Infantil (1 vacante)	4	FP II Grado J.Infancia	Tiempo parcial
Guardas Rurales (a extinguir)	2	Graduado Escolar	Cometidos Especiales

*AL= PENDIENTE AMORTIZACION PLAZAS PERSONAL LABORAL (a extinguir)
*PI= EN PROCESO PROMOCION INTERNA

Las plazas que incluyen estos códigos se proveerán conforme a los procesos correspondientes de funcionarización o promoción interna por lo que computan a efectos de número de plazas según su cobertura actual.

RESUMEN

Número Total de funcionario de carrera..... 37
Número Total de personal laboral fijo..... 70

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182
Fecha: 19/02/2024
Hora: 14:19

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

A. PERSONAL FUNCIONARIO

COD.	PUESTO TRABAJO	UDS.	NIVEL C.D	COMPLEM. ESPECIF.	COMPL. PRODUCT.	T.P	F.P	ADSCRIPCIÓN				TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES ***
								ADM	GRU.	SUBGR.	CUERP/ESC/SUB			
AYU.	SECRETARIO	1	28	9.609,88		S	C	AL	A	A1	H.N.SEC.ENT.	LIC. DER/POLIT.		
AYU.	INTERVENTOR	1	28	9.609,88		S	C	AL	A	A1	H.N.INT-TES. ENT	LIC.DER/ECONOM.		
AYU.	TESORERO	1	24	7.772,48		S	C	AL	A	A1	H.N.INT-TES. ENT	LIC.DER/ECONOM.		
AYU.	TEC. ADMON. (PF)*	1	24	6.826,68		N	C	AL	A	A1	A.G./TECNICA	LIC.DERECHO		
AYU.	TEC.INFORMAT.	1	21	6.631,80		N	C	AL	A	A2	A.E./TEC.MED	DIPLOM. INFORM.		
AYU.	TECNICO PRL	1	21	6.260,91		N	C	AL	A	A2	A.E./TEC.MED	DIPLOM. Y TIT. PRL		
AYU.	ADM.TESOR.	1	20	7.582,26		N	C	AL	C	C1	A.G./ADM.	BUP/FP2/ANALOGO		
AYU.	ADMINISTR.	1	19	7.582,26		N	C	AL	C	C1	A.G./ADM.	BUP/FP2/ANALOGO		
AYU.	ADMINISTR. (PI)**	6	19	7.582,26		N	C	AL	C	C1	A.G./ADM.	BACHILLER O ANALOGO		
AYU.	AUX.RECAU.	1	17	6.502,44		N	C	AL	C	C2	A.E./S.ESP.	G.E./FP1/ANALOGO		
AYU.	AUX.ADVO.	8	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	A.G./AUX.	G.E./FP1/ANALOGO		
AYU.	AUX.ADVO. (PF)*	1	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	A.G./AUX.	G.E./FP1/ANALOGO		
AYU.	AUX. INFORMATICO	1	17	4.492,04		N	C	AL	C	C2	A.G./AUX.	G.E./FP1/ANALOGO	71,43% JORN.	
AYU.	ORDENANZA	1	15	4.152,54		N	C	AL	C	C2	A.G./SUB.	GRADUADO E.S.O.		
CULT.	ADMVO CULT-TUR-DEP.	1	19	7.710,92		N	C	AL	C	C1	A.E./TEC.MED.	BUP/FP2/ANALOGO		JF1
CULT.	AUX. CULT.-TUR-DEP.	1	17	7.710,92		N	C	AL	C	C2	A.E./TEC.AUX.	G.E./FP1/ ANÁLOGO		JF1
POL.	SUBINSPECTOR	1	23	12.491,43		S	C	AL	A	A2	A.E./S.E. POL.	DIPLOM. GRADO		JF1
POL.	OFICIAL POLICIA	2	21	11.789,47		S	C	AL	C	C1	A.E./S.E. POL.	BUP/FP2/ANALOGO		
POL.	POLICIA LOCAL	1	20	11.200,00	1.615,60	S	C	AL	C	C1	A.E./S.E. POL.	BUP/FP2/ANALOGO	PLAN DE MEJORA 2024-2027	T-N-F2
POL.	POLICIA LOCAL	10	18	11.200,00	1.615,60	S	C	AL	C	C1	A.E./S.E. POL.	BUP/FP2/ANALOGO	PLAN DE MEJORA 2024-2027	T-N-F2
S.O.	APAREJADOR	1	23	7.770,28		N	C	AL	A	A2	A.E./TEC.MED.	DIPLOM. ARQU. TEC.		
S.O.	APAREJADOR	1	21	7.041,10		N	C	AL	A	A2	A.E./TEC.MED.	DIPLOM. ARQU. TEC.		
S.O.	ENCAR.OBR.	1	19	7.940,94	1.922,83	N	C	AL	C	C1	A.E./S.E. POB.	BUP/FP2/ANALOGO		D (50%)
S.S.D	GUARDA RURAL(PF)*	2	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	A.E./S.ESP	G.E./FP1/ ANÁLOGO		
S.S.D	GUARDA RURAL	1	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	A.E./S.ESP	G.E./FP1/ ANÁLOGO		

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182

Fecha: 19/02/2024

Hora: 14:19

B. PERSONAL LABORAL FIJO

COD.	PUESTO TRABAJO	UDS.	NIVEL C.D	PLUS PUESTO TRABAJO	COMPL. PROD.	T.P	F.P	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES ***
								ADM	GRUP.	SUBGR.			
AYU.	TEC. ADMON. (A EXT.)	1	24	6.826,68		N	C	AL	A	A1	LIC. DERECHO		
AYU.	TEC. PROMOCIÓN EMPLEO	1	22	5.580,68		N	C	AL	A	A2	DIPLOMATURA	JEFE UNIDAD	
AYU.	TEC. DE EMPLEO	1	20	5.260,64		N	C	AL	A	A2	DIPLOMATURA		
AYU.	PERSONAL LIMPIEZA	1	14	1.406,30		N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.	CASA CONSIST. PARCIAL 60%	
CMJ.	ASESORA JURIDICA	1	24	4.943,82		N	C	AL	A	A1	LICEN. DER		
CMJ.	PSICOLOGA	1	24	4.943,82		N	C	AL	A	A1	LICENC. PSICOLOGIA		
CSP.	ASISTENTE SOCIAL	1	21	8.939,70		S	C	AL	A	A2	DIPL.TRAB.SOC.		COOR
CSP.	ASISTENTE SOCIAL	2	21	6.631,80		N	C	AL	A	A2	DIPL.TRAB.SOC.		
CSP.	TECNICO EDUCADOR SOCIAL	1	21	6.631,80		N	C	AL	A	A2	DIPL. EDUCADOR SOCIAL		
CSP.	TEC. DIRECCION ESC.INFAN.	1	20	6.269,06		N	C	AL	A	A2	DIP. MAG. INFANTIL	15 HORAS DIRECC. Y 20 APOYO	
CSP.	ANIM.SOCIO-CULTURAL DIA	1	18	6.269,06		N	C	AL	C	C1	F.P.II ANIM. SOC-COM.		JF1
CSP.	MONITOR LUDOTECA	1	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	E.S.O. Y HABILITANTE	RESPONSABLE AREA	JP.
CSP.	AUX. ADMINISTRATIVO (A EXT.)	1	17	6.269,06		N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		
CSP.	TEC.ESP.ESC.INFAN. (85,71%)	3	17	5.220,88		N	C	AL	C	C1	BUP./FP2/ANALOGO		
CSP.	TEC.ESP.ESC.INFAN. (42,86%)	1	17	2.099,06		N	C	AL	C	C1	BUP./FP2/ANALOGO	15 HORAS	
CSP.	AUX. ANIMACION SOC.-CULT. CENTRO DIA	1	16	3.758,05		N	C	AL	C	C2	E.S.O.		JF1
CSP.	AUX. MONITOR LUD.	1	16	1.639,72		N	C	AL	C	C2	E.S.O. Y HABILITANTE	J. PARCIAL 71,42%	JP.
CSP.	AUX. AY. A DOMIC. (85,71%)	11	14	1.967,56		N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.		
CUL.	DIR. CULTURA, EDUCACION Y TURISMO	1	21	6.515,18		N	C	AL	A	A2	GRADO		
CUL.	DIRECTOR CASA CULTURA	1	21	2.600,78		S	C	AL	A	A2	DIPL.UNIV.	PARCIAL JUB. ANTICIPADA 25%	
CUL.	TÉCNICO DE DEPORTES (PI)**	1	19	8.246,14		N	C	AL	C	C1	BACHILLER O ANÁLOGO		
CUL.	AUX.BIBLIOTECA	1	19	4.881,80		N	C	AL	C	C1	BUP/FP2/ANALOGO		JP
CUL.	MONITOR DEPORTIVO	1	17	8.246,14		N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		JF1
CUL.	MONITOR DEPORTIVO ACTIVIDADES	1	17	2.643,14		N	C	AL	C	C1	BACHILLER O ANÁLOGO	FIJO-DISCONT. PARCIAL 40%	
CUL.	ASISTENTE BIBLIOTECA	1	17	1.311,71		N	C	AL	C	C2	ESO	PARCIAL 57,14%	JP
CUL.	OFICIAL 2ª PABELLON	1	15	5.614,98		N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANÁLOGO		F1
CUL.	OF.2ª INSTAL. DEPORTIVAS	1	15	5.614,98		N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		F1
S.O.	TÉC. INSTALADOR ELECTRICISTA (PI)**	1	19	7.348,60		N	C	AL	C	C1	BACHILLER O ANÁLOGO		
S.O.	INST.ELECTRICISTA	1	17	7.348,60		N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		D (50%)
S.O.	OF.1ª MAQUINISTA	1	17	7.076,86		N	C	AL	C	C2	G.E/FP1/ANALOGO		D (50%)
S.O.	OF.1ª OFICIOS	1	17	6.515,18	1.922,83	N	C	AL	C	C2	G.E/FP1/ANALOGO	OBRAS GENERALES	D (50%)
S.O.	OF.1ª CONSTRUCCION	1	17	6.515,18		N	C	AL	C	C2	G.E/FP1/ANALOGO	OBRAS GENERALES	D (50%)
S.O.	OF.1ª FONTANERO	1	17	6.515,18		N	C	AL	C	C2	G.E/FP1/ANALOGO		D (50%)

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182
Fecha: 19/02/2024
Hora: 14:19

S.O.	OF.1ª JARDINERO	1	17	6.515,18	N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		D (50%)
S.O.	OPERARIO DEPURADORA	1	15	4.791,64	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.		
S.O.	OF.2ª CEMENTERIO	1	15	3.877,02	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.		JF2
S.O.	OF.3ª FONTANERO	1	15	3.756,20	N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		D (50%)
S.O.	OF.2ª OFICIOS	1	14	3.080,79	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.	MANTEN. EDIF. Y OBRAS GEN.	
S.O.	PEÓN PARQUES Y JARDINES	1	14	2.667,00	N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		D (50%)
S.O.	PEÓN OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	2	14	2.105,18	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.	MANTEN. EDIF. Y OBRAS GEN.	
S.O.	PERSONAL LIMPIEZA	6	14	2.105,18	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.	EDIFICIOS PUBLICOS	
S.O.	PEON LIMPIEZAS VIARIA	6	14	2.105,18	N	C	AL	C	C2	GRADUADO E.S.O.	VIAS PÚB, PARQUES Y JARD.	
S.O.	CONDUCTOR LIMPIEZA VIARIA	1	14	2.104,76	N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		
S.S.D.	GUARDA RURAL (A EXTINGUIR)	2	17	6.269,06	N	C	AL	C	C2	G.E./FP1/ANALOGO		
TUR.	AUXILIAR CULTURA Y TURISMO (71,49%)	2	17	5.614,00	N	C	AL	C	C2	E.S.O.	J. PARCIAL 71,42%	JF1-F2 (F2 100%)
TUR.	AUXILIAR CULTURA Y TURISMO (57,14%)	2	17	4.491,20	N	C	AL	C	C2	E.S.O.	J. PARCIAL 57,14%	JF1-F2 (F2 100%)

* Proceso Funcionarización (Puestos actualmente cubiertos con personal laboral a extinguir)

** Promoción Interna

*** D= Disponibilidad; JF1=Jornada Flexible 1; JF2=Jornada Flexible 2; F1= Festividad 1; F2=Festividad 2; JP=Jornada Partida; T=Turnicidad; N=Nocturnidad; COOR= Coordinación.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52

DOCUMENTO: 20240294182

Fecha: 19/02/2024

Hora: 14:19

TERCERO: Tramitar el expediente de conformidad con lo preceptuado en la normativa vigente contenida en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en consecuencia, exponerlo al público durante 15 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales, los interesados podrán examinarlos y presentar, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes, ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que se formulen reclamaciones, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. No obstante, si en el expresado plazo no se hubiesen formulado reclamación alguna, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, y será insertado, resumido por capítulos, en el B.O.P., entrando en vigor en la fecha en que se produzca la última publicación mencionada.

CUARTO. Una vez aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento, se remitirá copia del mismo a los Organismos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma."

Sometido el asunto a votación el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Popular, 6 votos en contra (4 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ninguna abstención, aprueban el acuerdo arriba transcrito.

Este acuerdo se expide antes de ser aprobada el Acta de la sesión en la cual se adoptó el acuerdo arriba transcrito y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del Acta correspondiente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en Argamasilla de Alba en la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232
info@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800047D2600V9J8F1A0K7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240294182
	ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 19/02/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 19/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 14:19:52	Fecha: 19/02/2024 Hora: 14:19